

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE S-04813-2024

IMPRESIÓN TARJETONES CATALUÑA

RESUMEN PUNTUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

EMPRESAS OFERTANTES	Valor estimado (1 año + 1 posible prórroga)	RESUMEN					Total Puntuación	% Ahorro s/ licitación
		Puntuación técnica subjativa (20 puntos)	Puntuación técnica objetiva (5 puntos)	Importe Oferta	Puntuación económica (75 puntos)			
LOTE UNICO : " IMPRESIÓN TARJETONES CATALUÑA "								
ENRIC DANIEL RIPOLL	8.000,00	0,00	5,00	5.940,00	75,00	80,00		
OFFISTOCK, SLU	8.000,00	0,00	0,00	6.000,00	74,25	74,25		
Desestimadas y / o Inadmitidas								

De conformidad con los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones Generales de Contratación de este Expediente.

Madrid, a 3 de octubre de 2024

“De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.6 (párrafo segundo) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (“LCSP”), el presente acuerdo podrá impugnarse en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), C/ Velázquez nº 134, 28006 Madrid, entidad de derecho público que ostenta la condición de accionista único de la Corporación de Radio y Televisión Española, Sociedad Anónima, S.M.E. en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la notificación, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Igualmente, le comunicamos que puede ejercer su derecho de acceso al expediente en los términos legalmente establecidos”.